

INFORME N° 10- 2024 -ME-DREP-UGEL/EC-DIEP. N° 70327- CH.C.

A LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
Directora de la UGEL – El Collao – Ilave.
(Especialista en Infraestructura)

DEL : Prof. Victor, HUANCA MAMANI
Director de la I.E.P. N° 70327 Chijuyo Copapujo.

ASUNTO : Remito informe para levantar observación sobre deficiencias en la
infraestructura de la IEP. N° 70327 de Chijuyo Copapujo.

REF : Oficio N° 1156-2024-ME/DREP/DUGEL/AGI/D.

FECHA : Ilave, 02 de diciembre del 2024.

.....

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de poner en su conocimiento sobre la visita que realizó la contraloría a la IEP. N° 70327 de Chijuyo Copapujo, en donde supuestamente tengo observaciones en varios casos como: cerco perimétrico de forma parcial; presencia de rajaduras en las paredes de algunos salones; presencia de filtración de agua en techos de las aulas; construcciones antiguas parcialmente desplomadas; no cuenta con extintores: que a continuación detallo lo siguiente:

PRIMERO.- De sorpresa tuvo visita de la contraloría el día 16 de octubre, en el cual aparece una observación que la I.E.P. no cuenta con cerco perimétrico, efectivamente es cierto; pero al respecto solicité a la Municipalidad Provincial de El Collao, adjunto fotocopia al presente, también debo indicar que con el mantenimiento de locales escolares NO permiten para su construcción.

SEGUNDO.- En cuanto las rajaduras en las paredes de algunas aulas es mínima, son aulas de construcción antigua con materiales rústicas que necesita nueva construcción, me comprometo de incluir en el mantenimiento de locales escolares del próximo año 2025 para su tratamiento.

TERCERO.- De igual manera en cuanto la presencia de filtración del agua en los techos, es poco porque el techo de aulas es de calamina de construcción antigua con muchos años de servicio, el año anterior y este año si lo hice mantenimiento, también incluiré el mantenimiento para el próximo año.

CUARTO.- Con respecto a la construcción antigua, pared parcialmente desplomada ya se solucionó con la tumbada con maquinaria, al presente adjunto evidencias.

QUINTO.- Es cierto que debemos contar con EXTINTOR de seguridad para cualquier eventualidad, para el próximo año me comprometo su adquisición.

SEXTO.- Con respecto de protección contra la radiación solar, se gestionará al municipio el material malla raschell y adjunto los anexos.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Prof. Victor Huanca Mamani
DIRECTOR
I.E.P. N° 70327 CHIJUYO COPAPUJO

DISTRITO GENERAL N° 011

322

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
EL COLLAO - ILAVE

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE "EL COLLAO" - ILAVE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
"EL COLLAO" - ILAVE
Área de Mesa de Partes

Fecha: 2:13 Folio: 03

07 MAR 2024

N° 02965 OFICIALES
Firma

SOLICITA: Construcción del cerco
perimétrico de I.E.P. N° 70327 de
Chiguayo Leopardo.

Yo Victor Heanma Memari con cargo Director
Identificado con D.N.I. N° 01861990
con domicilio legal en el Jr. Av. Sr. Agustin No. 353 - Ilave

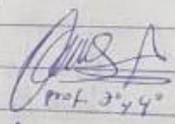
N° 950861261 Teléfono y/o Celular N°
Distrito Ilave Provincia El Collao Departamento Puno

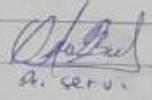


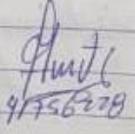
ACTA DE SUBSANACION Y COMPROMISO A CONTRALORIA
Primaria N.º 703

En la Institución Educativa Primaria N.º 703
29 de Chuquisaca, siendo horas diez
de la mañana del día miércoles veintisiete
de noviembre del dos mil veinticuatro; Reunidos el director, docente, administrativo, con el
para tomar acuerdos sobre la observación reali-
zada del Contraloría el día dieciséis de octubre
y que llegó el informe a la UGEL El Collao,
luego notificación a la dirección de la Institución
con las siguientes observaciones: cerco -
perímetro parcial, solamente parte frontal y
las zonas laterales y posteriores no acortan con cerco.
presencia de rayaduras en paredes de algunas aulas,
presencia de filtración de agua por el techo; Construc-
ción antiguas parcialmente desplomadas que presentan
un riesgo; no cuenta con extintores la 16.ª áreas -
abierto no cuenta con protección contra la radiación
solar; con respecto a las observaciones por la contra-
loría, la comunidad educativa nos comprometemos
a subsanar e incluso en el mantenimiento de lo-
cales escolares para el próximo año 2025 como com-
prar extintores, rayaduras de paredes y gotas por el
techo otros solicitar a la municipalidad provincial
cerco perimetral y protección solar en el patio. No
habiendo más puntos que tratar se levanta el acta.


Prof. Victor Huanca Mamani
DIRECTOR
U.E. N.º 7037 CHUQUISACA


Prof. 3 y 4


A. Ceru


4756278


45394866
Prof. Victor Huanca Mamani
DIRECTOR
U.E. N.º 7037 CHUQUISACA